## **REPÚBLICA DE COLOMBIA**



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL

## **SE INFORMA A LA COMUNIDAD**

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001-23-33-000-2021-01758-00 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JOHN JARIO ALZATE LÓPEZ, relativo a la REVISIÓN DEL **ACUERDO NO. 009/2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CÁCERES** "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CÁCERES PARA SUSCRIBIR ACUERDO O FACILIDAD DE PAGO CON CORANTIOQUIA QUE INCLUYE COMPROMIOS EN VIGENCIA 2022".

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en el aplicativo SAMAI.

https://samairj.consejodeestado.gov.co/Default.aspx (Tribunales y Juzgados)

Medellín, 15 de octubre de 2021.

ANGY PLATA ÁLVAREZ SECRETARIA GENERAL